

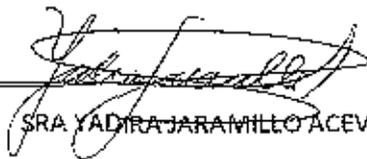
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROLIBROS S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las catorce horas con treinta minutos, en el local de la compañía EUROLIBROS S.A., ubicado en el km cuatro y medio de la avenida Francisco de Orellana en el centro comercial la Gran Manzana local 129, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **EUROLIBROS S.A.**, El Sr. **LUIS ANTONIO CLAROS FIERRO** poseedor de 780 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una y el Sr. **JORGE JOSE JARAMILLO HERRERIA** poseedor de 20 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **EUROLIBROS S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, en vigencia, los accionistas de esta sociedad deciden reunirse en la Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y comisario de la compañía correspondientes al ejercicio 2015, así como la elección del comisario principal de la compañía para el presente periodo ; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía de dicho ejercicio económico. Los accionistas designan presidente Ad-Hoc al sr. **LUIS CLAROS FIERRO** como secretario a la señora **YADIRA AMELIA JARAMILLO ACEVEDO**. El sr Presidente dispone que la señora secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la que el Sr. Presidente declara instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la Compañía y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura del informe, seguidamente por secretaria se procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Toma la palabra el sr. Presidente de la Junta y pone a consideración de los presentes la reelección del comisario a la C.P.A. **JEIMMY MAYORGA ARRATA** como comisario principal de la compañía para el presente periodo. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultado correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico, cabe indicar que los informes, tanto del Gerente General, Comisario, Estados Financieros y Estados de Resultados, han estado y estarán a disposición de los accionistas. Secretaria procede a explicar los estados financieros y el Estado de Resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la

situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S \$ 8.443,69 (OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 69/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); valor que queda a disposición de los accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad de la Junta. Sin haber otro punto de tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el presidente Ad-Hoc y el señor secretario que certifica.—f) LUIS ANTONIO CLAROS FIERRO, ACCIONISTA Y PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA ; f) JORGE JOSE JARAMILLO HERRERIA, ACCIONISTA, f) SRA YADIRA AMELIA JARAMILLO ACEVEDO, SECRETARIA DE LA JUNTA. -----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017.


SRA YADIRA JARAMILLO ACEVEDO
SECRETARIA DE LA JUNTA